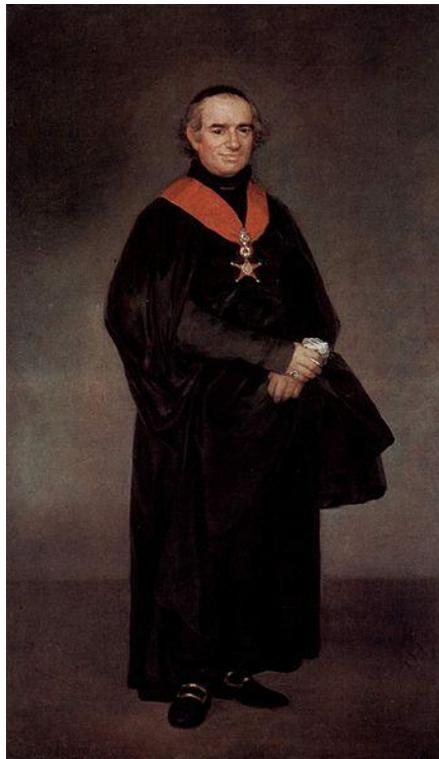




MUSEO VIRTUAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA

JUAN ANTONIO LLORENTE (1756-1823)

Resulta en extremo curioso que una organización tan antigua y nacida bajo principios tan humanitarios como los de la fraternidad y la libertad, pudiera llegar a ser tan temida y odiada. Hasta que se politizó y sus miembros anduvieron en secretos y conspiraciones el fin de la masonería no era otro que el de fomentar “la unión de los intelectuales europeos hecha por encima de sus propios pueblos”. Pero la coincidencia de su credo con algunas de las proclamas de la Revolución francesa, así como su extraño ritual y la extrema tolerancia para aceptar católicos y protestantes en su seno, determinó que fuera mirada con desconfianza.



Juan Antonio Llorente (1756-1823), sacerdote católico, prolífico escritor muy crítico con la Inquisición, Presidente de la Real Academia de la Historia. No consta su pertenencia a la masonería (Cuadro pintado por Goya en 1811)

La pertenencia de algunos historiadores a partidos e ideologías bajo cuyos prejuicios escribieron su obra, han condicionado su crédito. El caso de Menéndez Pelayo es claro. Este afamado erudito, de forma incomprensible se mostró simpatizante del Santo Oficio, y a pesar de tantas críticas que recibió por ello no dio tregua a Llorente por su actitud anti-inquisitorial. Por ejemplo, ya Santiago Ramón y Cajal juzgó a Menéndez Pelayo como “prodigioso erudito y fogoso patriota”, pero no dejó de recriminarle por “su catolicismo intransigente y sus alabanzas tácticas o expresas del Tribunal de la Fe, que empañan a menudo la ecuanimidad

de su juicio; lunares, éstos que deslucen la asombrosa labor de la Historia de los Heterodoxos” (vid. su obra “El mundo a los ochenta años”, en *Obras literarias completas*, Madrid, 1950, p. 467).

Pues bien, en algunos pasajes de su obra, Menéndez Pelayo acusa a Llorente de “clérigo liberal” y le supone masón y “asalariado por la masonería...” (*Heterodoxos*, t. VI. edic. Santander, 1948, p. 20). Se basa en un nefando libro de Gallardo, al que paradójicamente juzga de “librejo trabajosamente concebido”, “pobre y mentado de doctrina y rastrero de intención”, para testificar dicha atribución, y lo hace a partir de un párrafo en que Gallardo califica a los masones de “casta de pájaros” (B. J. Gallardo: *Diccionario crítico-burlesco*, Madrid, 1836, p. 56).

En su tiempo formularon también la adhesión de Llorente a la masonería algunas revistas como “L’ami du Roi et de la Religion”, e hizo otro tanto el Padre Martínez en su “Panario anti-llorentino” (Madrid, 1812). Pero quien lo asegura con más firmeza es Vicente de la Fuente.

Llorente negó ser masón, como negó que la sede de la Inquisición en Madrid sirviera como sede de la secta: “Tengo esta noticia –dice– por falsa, pues las llaves de la casa estaban en poder de un subalterno mío, incapaz de cederlas para este fin”.

¿Era o no Llorente adepto a la secta masónica? Aun aceptando principios tan filantrópicos y respetables, seguramente pensaría que también podían practicarse desde una ética religiosa. Anticipándose a sus enemigos ya dice: “... alguno pensará tal vez que soy francmasón, y que defendiendo mi propia causa; pero padecerá equivocación [figs. 67/68/69]. No lo he sido ni querido ser jamás, no por creerlo contrario a mi santa religión católica, apostólica, romana, ni a la buena política de un gobierno monárquico, pues no creo que la francmasonería se oponga a lo uno y a lo otro; sino porque no me gusta ser miembro de una comunidad de la cual no pueda escribirse y hablar libremente con los otros hombres...” (*Historia Crítica*, t. II, p. 337).

Sus enemigos llegan incluso a decir que él mismo confesó su pertenencia. Concretamente, que a los 26 años “contrajo alianza con los francmasones y protegido de éstos, el rey le nombró canónigo...” (Anónimo, *La Inquisición fotografiada*, Barcelona, 1874, p. 47).

También Hans Juretschke supone que cuando Alberto Lista frecuentaba una logia de Zaragoza, “allí coincidiría tal vez con Llorente” (*Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, 1951, p. 75). También lo afirman Helefe, Juderías, Goyena, Walsh, Martí Gilabert, etc. sin aportar pruebas.

No obstante, José Antonio Ferrer Benimeli, afirma que “ni entre los papeles de la masonería, ni de la Inquisición, ni entre sus escritos y biografías, hay nada que permita deducir su pertenencia a la masonería” (*Masonería, Iglesia e Ilustración*, Madrid, 1977, t. IV, pp. 63 y 107). Otro tanto asegura Gérard Dufour (*Llorente en France*, Ginebra, 1982, p. 20).

Así pues, no está comprobada la afiliación de Llorente a la masonería por más que otros muchos clérigos amigos y colaboradores suyos, como Felipe Duro, José Salcedo o el riojano Alonso del Prado, lo fueran durante el período afrancesado. Tampoco hubiera significado gran cosa que perteneciera a ella. En aquél período, ni siquiera las afirmaciones de Galiano, Toreno o el propio Llorente, dan pie para pensar que la masonería contribuyera a sumir a España en la revolución.

Lo que sí sucedió es que algunos de sus miembros utilizaron la sociedad para ciertos fines, no siempre altruistas.

Extractado de: Francisco Fernández Pardo, *Juan Antonio Llorente, español “maldito”*, San Sebastián, 2001, pp. 764-768.

JUAN ANTONIO LLORENTE (1756-1823)

Trás estudiar Gramática en Aldeanueva del Ebro y Filosofía en Tarazona (1770-1773), se graduó de bachiller en derecho por la Universidad de Zaragoza en 1776, obteniendo el doctorado en derecho canónico en 1780. Un año antes se había ordenado sacerdote, iniciando su carrera eclesiástica; Vicario General interino de la diócesis de Calahorra, Comisario del Santo Oficio en Logroño (1785). Bajo la protección de la duquesa de Sotomayor, Dama primera y vicecamarera mayor de la reina, fue nombrado Comisario del Santo Oficio en Madrid y Secretario supernumerario de la Inquisición de la Corte. Abrazó las ideas jansenistas de algunos eclesiásticos de la época, como el Inquisidor General Manuel Abad y la Sierra, a instancias del cual comenzó a trabajar sobre la reforma del Santo Oficio. La caída de Abad y la represión antijansenista de 1801 le enfrentó a la propia Inquisición, dirigida ahora por Ramón de Arce que le privó de todos sus cargos. En 1803 el Gobierno aprobó su plan de edición de *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas* (5 tomos desde 1806 a 1808).

Colaboró con el Gobierno de José Napoleón proponiendo un *Reglamento para la Iglesia española*, la supresión de las órdenes monacales y otras medidas tendentes a disminuir la jurisdicción e influencia del Papa y su Nuncio en materias eclesiásticas nacionales. Por ello fue nombrado Comisario General de Cruzada, Colector General de Depósitos y Vacantes, Director de Bienes Nacionales, todo lo cual le dio ocasión para acceder a los archivos del Consejo de la Suprema Inquisición, información que completó con la investigación sistemática en otros archivos eclesiásticos. Así publicó en 1812 el primer tomo de los *Anales de la Inquisición de España*. En 1813 hubo de huir a Francia en donde publicaría los cuatro tomos de la *Historia crítica de la Inquisición Española*, que fue traducida casi de inmediato al alemán, inglés, italiano y neerlandés. Pese a ser regalista y episcopalista, su crítica hacia la Inquisición y más aun, contra Roma (escribió un *Proyecto de Constitución religiosa* en 1819) supuso la inclusión en los *Indíces* romano y español de la mayor parte de sus obras. Expulsado de Francia por sus actividades políticas liberales, no pudo recuperarse del penoso viaje en pleno invierno, falleciendo en Madrid un mes más tarde.

Extractado de: *Diccionario crítico de juristas*, Zaragoza-Barcelona, 2005, vol. I, pp. 477-480.

Su biografía en: http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Antonio_Llorente